



CONCEJO DELIBERANTE JUVENIL

CONVOCASE por medio de la presente a los Concejales Juveniles de la Ciudad de Crespo, a Sesión Ordinaria, para el día 04 de Agosto de 2022, a la hora 18:00, en el Auditorio Municipal “Eva Perón”, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Lectura y consideración del Acta 01-
- 2.- Lectura de la Correspondencia recibida.-
- 3.- Toma de Juramento a los Concejales Juveniles electos.-
- 4.- Designación de los Presidentes de Bloques.-
- 5.- Proyecto de Resolución presentado por el Bloque de Concejales Juveniles de la Escuela Secundaria para Adultos N° 33 “Dr. Alberto Nusimovich”, de adhesión por parte de la Municipalidad de Crespo a la Ley Nacional N° 26.892 de “Promoción de la convivencia pacífica y el abordaje de la conflictividad social en las instituciones educativas”.-
- 6.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles del Instituto Comercial Crespo D-33, disponiendo nominar con el nombre de “Liliana Mabel Decoud – Gordi”, al espacio público ubicado en la Manzana N° 262 lindero al Instituto Comercial Crespo, que comprende el playón y la cancha de fútbol.-
- 7.- Proyecto de Ordenanza presentado por el Bloque de Concejales Juveniles del Instituto Sagrado Corazón D-5, mediante el cual se crea el Programa “Jóvenes protagonistas de Crespo”.-